

**Cédula de documentación de logros**

Trimestre No. 4 de 2006

**1. Institución** *(Nombre de la dependencia o entidad generadora del logro)*

Secretaría de Turismo  
Administración de Recursos Humanos (Subsistema de Ingreso) (Dirección General de Administración)

**2. Logro identificado** *(Nombre de la práctica que sustentó el logro)*

Proceso de selección y contratación de personal (Subsistema de Ingreso del Servicio Profesional de Carrera)

**3. Objetivo original del logro** *(Enunciar el propósito original de la mejora, independientemente de su vinculación con transparencia y combate a la corrupción)*

Lograr bajo métodos transparentes, innovadores y rigurosos, la selección y contratación de candidatos que demuestren satisfacer los requisitos del puesto, para ser servidor público de carrera de la SECTUR, de conformidad con lo establecido en la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

**4. Antecedentes / Problema** *(Describir la problemática que dio origen a la aplicación de las medidas de mejora que generaron el logro)*

La Secretaría de Turismo no contaba con un mecanismo o procedimiento de contratación definido.

**5. Descripción del logro** *(Resumir el núcleo general del impacto que tuvo el logro en la institución, desarrollar sus alcances y contextualizar sus efectos en el ámbito de transparencia y combate a la corrupción)*

A partir de la entrada en vigor de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la APF en 2003, el acceso a la función pública se delimitó, siendo el único medio las convocatorias públicas y abiertas, las cuales señalan en forma precisa los puestos sujetos a concurso, el perfil que deberán cumplir los aspirantes, los requisitos y lineamientos generales relacionados con la selección de los candidatos.

**6. Resultados obtenidos** *(Consignar la información cuantitativa (ahorros, tiempos de atención, satisfacción del usuario, entre otros) que muestra los resultados del logro, así como los aspectos cualitativos que lo contextualicen)*

Al periodo que se reporta la SECTUR y su Órgano Administrativo Desconcentrado Centro de Estudios Superiores en Turismo (Cestur) han concluido exitosamente la contratación de 44 Servidores Públicos de Carrera, mediante convocatoria pública y abierta bajo el riguroso proceso de selección, de los cuales 41 están actualmente activos.

**7. Justificación** *(Enunciar por qué el logro consignado contribuye a transparentar la gestión pública o a combatir la corrupción)*

La implementación de este nuevo proceso de contratación y selección, contribuye a garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la función pública, privilegiando los principios rectores del Sistema del Servicio Profesional de Carrera que son: legalidad, eficiencia, objetividad, calidad, imparcialidad, equidad y competencia por mérito.

**8. Acciones desarrolladas** *(Describir las medidas implementadas para abatir la problemática identificada)*

Se definió de acuerdo a las disposiciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) un esquema general del proceso de contratación y selección, así como los procedimientos derivados de éste y las políticas operativas que permiten la aplicación del Subsistema de Ingreso, los cuales están registrados ante la Unidad de Recursos Humanos y Profesionalización de la SFP.

**9. Beneficios obtenidos** (Describir los beneficios del logro, ya sea hacia la ciudadanía, los usuarios o hacia la gestión interna de la institución)

Llevar a cabo una selección más adecuada del personal de nuevo ingreso, dado que esta de acuerdo al perfil del puesto requerido, lo cual permite un mejor desempeño de las funciones inherentes a los puestos que se concursan mediante convocatorias públicas y abiertas

**10. Contacto en la institución** (Anotar nombre, cargo, teléfono y correo electrónico del responsable del logro y su área de adscripción)

Lic. Arturo Rodríguez Aguilar, Director de Recursos Humanos, 3003-1600 Ext. 5020, arodriguez@sectur.gob.mx



Lic. Alfonso Becerril Zarco  
Director General de Administración



Lic. José Guadalupe Cadena Velásquez  
Titular del OIC en la SECTUR